

Guayaquil, 6 de junio 2017

**A La Junta de Accionistas
ZONUMEG S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal y Gerente General de la compañía ZONUMEG S.A., cargo que vengo ocupando con normalidad, de conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles mi informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

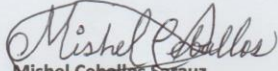
En mi desempeño del cargo de Gerente General, puedo afirmar lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones financieras de manera puntual y de conformidad con lo acordado para cada una de ellas.
2. La compañía ha cumplido con sus obligaciones patronales.
3. La compañía está cumpliendo con las obligaciones fiscales.
4. La compañía ha cumplido con sus obligaciones societarias.
5. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
6. La Gerencia General ha representado profesionalmente a la empresa ZONUMEG S.A., en todos los aspectos laborales para preservar la continuidad de los negocios de la compañía.
7. La compañía ha continuado ejecutando las actividades de comercialización de artículos de computación.
8. Que la administración de la compañía a mi cargo, ha entregado la información que le ha sido requerida por la Srta Johanna Garcia Mogro, comisario electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante el año 2016.
9. La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
10. La administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.

11. Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.
12. No se han presentado hechos o situaciones especiales que deban ser conocidos, por la Junta de Accionistas, lo cual también es considerado en los Informes del Comisario y Auditores Externos.
13. La situación financiera de la empresa es razonable, para las circunstancias del mercado y del país, la cual está expresada en los estados financieros sometidos a conocimiento y aprobación de ustedes.
14. No tenemos ningún comentario respecto a Propiedad Intelectual y Derechos de autor.
15. Haremos nuestros mejores esfuerzos para lograr mejores resultados en el 2.017, aun cuando las condiciones del país, no se muestran favorables en el ámbito económico.

Puedo asegurar a los accionistas, que la situación de la empresa a diciembre 31 del año 2016, muestra estabilidad y progreso.

Atentamente,


Michel Ceballos Sarauz
Representante Legal
Gerente General